

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

**PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ORGANIZACIONES DE LA POBLACIÓN
AFRODESCENDIENTE DE AMÉRICA LATINA 2016**

Senado de la República, 25 de agosto de 2017.



Senadores de la República se comprometieron a impulsar en el próximo periodo ordinario de sesiones una reforma constitucional que reconozca los derechos de los pueblos y comunidades afrodescendientes en México, y avanzar en la erradicación de cualquier forma de discriminación hacia ellos.

Durante la presentación del Informe de Organizaciones de Población Afrodescendiente de América Latina 2016, la Senadora Angélica de la Peña Gómez,

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, explicó que en el Senado de la República se trabaja en una iniciativa de reforma constitucional para reconocer a los pueblos afrodescendientes. Remarcó que se trabaja a favor de cumplir este compromiso y reconocer en la Constitucional federal y las locales a las personas, comunidades y pueblos afrodescendientes, crear políticas públicas para garantizar sus derechos humanos, resolver todas las cuestiones de discriminación de que sean objeto; y reivindicar su papel histórico.

Además, salvaguardar su patrimonio cultural y su derecho a la educación, crear políticas públicas para erradicar la discriminación; promover su desarrollo social, cultural, económico; y visibilizar de manera puntual y concreta la situación de las niñas y mujeres afromexicanas.

Por su parte, la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, señaló que una de las grandes deudas en México es reconocer los derechos de este sector de la población.

“Que deje de ser un obstáculo que se reconozca constitucionalmente a la población afrodescendiente. Nos han querido decir que tiene un impacto presupuestal, pero dicho impacto no existe, es la misma bolsa en donde entra la población de alta marginación y pobreza donde tiene que entrar la población afrodescendiente”, explicó. Refirió también que de acuerdo a datos internacionales, continentales y locales, encontramos a los indígenas, a los mestizos y a los afrodescendientes en una línea de pobreza hacia abajo.

Rebeca Grynspan Mayufis, Secretaria General Iberoamericana, dijo que entre un 20 y 30 por ciento de la población latinoamericana se identifica como afrodescendiente, es decir, entre 120 y 200 millones de personas con gran presencia en Brasil, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Panamá y Cuba. “En México residen alrededor de 1.4 millones de afrodescendientes, que representan el 1.2 por ciento de la población mexicana”, precisó.

Al presentar el informe, la académica Silvia García Savino mencionó que los datos que contiene este documento corresponden a 869 organizaciones de este sector poblacional, las cuales comparten objetivos porque enfrentan problemas similares en toda la región. Destacó que llevan a adelante una enorme variedad de actividades y brindan servicios jurídicos y sociales, educativos, artísticos, políticos, de protección al medio ambiente, deportivos, entre otras; además, cuentan con el trabajo generalizado muy valorado e insustituible de voluntarios, quienes manifiestan fuertes carencias en la mayoría de los casos.

Hizo notar las carencias que enfrentan este tipo de grupos como la falta de equipos de comunicación y de Internet, ausencia de movilidad y del equipamiento necesario para llevar a cabo las tareas acordes a sus objetivos.

Pidió garantizar el acceso a los recursos necesarios a efecto de que puedan aumentar su capacidad y cumplir con sus objetivos de mejorar las condiciones de vida de los afrodescendientes en América Latina. Se necesitan políticas de acción afirmativa y reconocer sus derechos para poner fin a la compleja situación de exclusión en que todavía se encuentran.

Teresa de Jesús Mojica Morga, Presidenta de la Fundación Afromexicana Petra Morga, dijo que los afrodescendientes en México viven en condiciones indignantes de pobreza y desempleo, con bajos niveles de escolaridad, así como falta de atención médica y vivienda. Afirmó que este sector sufre discriminación y racismo sistemático por parte del Estado mexicano, quien los ha invisibilizado al borrarlos del pasado y presente de la historia del país.

Señaló que la invisibilidad los ha llevado a la marginación y a la pobreza, incluso, agregó, los gobiernos se han atrevido a afirmar que en México “no hay negros”; consideró que se trata de un error histórico y de una flagrante violación a sus derechos humanos. Es hora de que el Estado mexicano se ponga a la altura de la historia y reconozca constitucionalmente sus derechos, apuntó.

Fuente: Comunicación Social